**PROGRAMA DE CONTENIDOS 2021**

**CAMPO DE LA PRACTICA DOCENTE 2DO AÑO**

**CARRERA EDUCACION FISICA.**

**PROFESOR DIAZ SEBASTIAN DANIEL.**

**Práctica en terreno**

La Práctica en terreno de 2º Año se desarrolla en las instituciones educativas de Nivel Inicial y Primaria, atendiendo a diferentes realidades: urbana, suburbana y rural.

Consiste en una aproximación a la institución y su contexto, desde la perspectiva cualitativa.

**Contenidos**

El campo de la práctica en instituciones escolares: identificación, caracterización y Problematización en diferentes ámbitos: urbanos, suburbanos y rurales: caracterización Pedagógica, social, cultural y organizativa.

Interculturalidad y multilingüismo.

Proyectos institucionales en contextos.

Análisis e interpretación de la realidad de las diferentes instituciones educativas observadas.

Espacios formales de circulación de saberes: la escuela.

**Bibliografía:**

• Diseño curricular de la educación física para el nivel inicial.

• Diseño curricular de la educación física para el nivel primario.

• Resolución 378/17

• Ley 24830 responsabilidad civil

• Asesoramiento en el abordaje de accidentes.

**Presupuesto de tiempo:**

Todos los contenidos y unidades temáticas se desarrollarán durante el año lectivo conformado por 2 cuatrimestres. Las dos primeras unidades se evaluarán durante el primer cuatrimestre utilizando diferentes estrategias, como la evaluación continua a través de trabajos prácticos, la cual será utilizada para cada tema trabajado.

La tercera unidad, será evaluada en conjunto al desarrollo en el campo de la práctica de cada estudiante. Este acompañamiento se llevará a cabo en el transcurso del segundo cuatrimestre, con las observaciones realizadas de las prácticas en el campo.

Será forma individual con cada estudiante y las constantes devoluciones, en búsqueda de la construcción colectiva de los aprendizajes, y herramientas necesarias para su desarrollo.

**Articulación de la práctica docente o práctica instrumental y experiencia laboral con las asignaturas correspondientes al año que cursen.**

Se trabajará, durante el año la articulación de las prácticas docentes, trabajando los contenidos de las asignaturas que cursen, exponiendo lo trabajado en las clases de estas para utilizarlas en la planificación de los diferentes niveles. Para de esta forma realizar una simbiosis entre los aprendizajes, vivencias, experiencias y conocimientos adquiridos con el diseño curricular como herramienta fundamental y organizadora para realizar nuestras prácticas educativas.

**Evaluación**

La regularidad la misma la alcanzara el alumno que haya aprobado todas las instancias (cuatro en el marco de la bimestralización de carácter integrador). La evaluación del Módulo será de carácter formativa teórica y práctica (seguimiento integral y continuo). Además, el alumno deberá aprobar los trabajos prácticos expositivos, los cuales, en el marco de lo expuesto anteriormente, en donde la evaluación es considerada como formativa, tendrán tantas instancias de revisión como sea necesario, con el objeto del logro de los objetivos propuestos para cada instancia. Todo trabajo entregado fuera de fecha será considerado desaprobado. El alumno debe tener como asistencia mínima el 60% de las clases y el 100% de asistencia a sus prácticas en las instituciones, en el caso de no cumplir con los presentes requeridos se deberá presentar la certificación necesaria y será evaluado caso por caso junto al equipo de práctica docente. La acreditación se alcanza por medio de una síntesis estimativa de los logros alcanzados en el proceso tanto individual como grupal. El examen final es oral éste incluirá todos los temas propuestos por el programa.

LICENCIADO EN EDUCACION

PROFESOR DE EDUCACION FISICA

DIAZ SEBASTIAN DANIEL